



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 10 de noviembre, a las 09.30h en primera y a las 10.00h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Rector.
2. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades (Anexo 1).
3. Aprobación, si procede, de los cambios de adscripción de asignaturas de áreas de conocimiento de másteres (Anexo 2).
4. Aprobación, si procede, de Actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. (Anexo 3).
5. Aprobación, si procede, de Normativa de Premios Extraordinarios Fin de Estudios (Anexo 4).
6. Aprobación, si procede, de Plan de Formación del Profesorado 2015/16 (Anexo 5).
7. Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 15 del Reglamento de Delegados de clase de la Universidad de Almería (Anexo 6).
8. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones para delegados de clase para el curso 2015/2016 en la Universidad de Almería (Anexo 7).
9. Aprobación, si procede, del Reglamento de Asociaciones Universitarias y de creación del Registro de Asociaciones Universitarias de la Universidad de Almería (Anexo 8).
10. Aprobación si procede del Reglamento de promoción y apoyo al Deportista Universitario (Anexo 9).
11. Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador (Anexo 10).
12. Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la composición de tribunal de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios que fue aprobada en el Consejo de Gobierno de fecha 19 de abril de 2013 (Anexo 11).
13. Aprobación si procede de la Oferta de Empleo Público 2015 para el personal de administración y servicios (Anexo 12).
14. Autorizar el gasto y aprobar, si procede, el expediente de referencia 621.15: "Acuerdo Marco para la prestación del Servicio de Agencia de Viajes de la Universidad de Almería", por superar el contrato el 3% del presupuesto de la Universidad (Anexo 13).

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:jpzJu+rrLR+vOSrQ9QoFEg==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	04/11/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



jpzJu+rrLR+vOSrQ9QoFEg==